



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0345-2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 05 JUL. 2010



CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional del Gobierno Regional de Ica, incentivar, reconocer y felicitar a los funcionarios y/o servidores de la Sede del Gobierno Regional y Órganos Desconcentrados Sectoriales que destaquen por acción excepcional y que constituyan ejemplo para el conjunto de servidores; redundando en una mejor imagen Institucional;

Que, es necesario expresar el pleno reconocimiento al trabajo silencioso, abnegado conciente y responsable, que cumplen los maestros a favor de la educación; razón por lo que con motivo de celebrarse el 6 de julio el "Día del Maestro" se le rinde un homenaje a todos los docentes que con verdadero compromiso cumplen su labor de guías académicos, quienes son los profesionales en cuya vocación de entrega y se confía la educación en nuestra región y país; por lo que en esta oportunidad es necesario felicitar y reconocer a los docentes correspondiente a la Unidad de Gestión Educativa de Chincha que hayan cumplido 20, 25 y 30 años Servicios prestados al Estado;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 24029, modificada por la Ley N° 25212 y su Reglamento D.S N° 19-90-ED; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los profesores de la **UGEL de Chincha**, que a continuación se detalla, por el "**Día del Maestro**" y por haber cumplido 20, 25 y 30 años de servicios prestados al Estado, durante este tiempo contribuyeron decididamente en el cumplimiento de los fines y objetivos de la Institución, redundando en beneficio del mismo; quedando de esta manera reconocido como Honor al Mérito por su infatigable labor durante los años de servicios.

PROFESORES QUE CUMPLEN 20 AÑOS:

- ALCALA ROJAS, EMILIA JOSEFINA
- ACEVEDO HERRERA, LUCY
- BACIGALUPO PEÑALOZA, LUISA
- CRISOSTOMO GIRAO, LIDIA BELEN
- GUILLEN SALCEDO, ISABEL
- HERNANDEZ RAMOS, LUCRECIA ROSARIO
- HERNANDEZ DE RIVERA, NORMA ALINDA
- LAY CORDOVA, MARIA ELENA

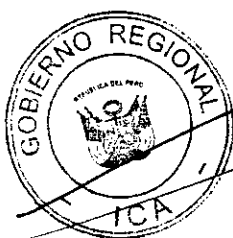


- LOPEZ ROJAS, MARIA TERESA
- MAGUIÑA HUAYANEY, JUSTINA CIPRIANA
- MALPICA VILCAPUMA, NELIDA
- MARTINEZ VALENZUELA DE OBLITAS, CARMEN LUISA
- MATEO GARCIA, ESPERANZA LUISA
- MATIAS MATIAS, MIRTHA
- QUISPE GUILLEN, MELVA MARITZA
- TALLA PACHAS, JUANA
- TIPISMANA DE PACHAS, CARMEN
- YATACO DE TASAYCO, HERMELINDA

PROFESORES QUE CUMPLEN 25 AÑOS:

- ALZAMORA VELARDE, CARMEN ALIDA
- ALFONSO PAUCAR, ELOY
- ARTEAGA GRANDA, PORFIDIA CARLOTA
- DIAZ NAPA, MARIO ALBERTO
- GOYONECHE BALLUMBROCIO, MARCELA P.
- LUCAS VALDEZ, BENILDA ZENaida
- MEDINA MARTINEZ, EDELBINA ELVIRA
- MATIAS ORTIZ, JOSE LUIS
- MANRIQUE HERRERA, TERESA ERCILIA
- MAGALLANES ATUNCAR, JAIME LEONEL
- ORTIZ DE SARMIENTO, MARIA CARMEN
- PAUCAR LOPEZ, HUGO LUIS
- PEÑA FLORES, FREDDY ROLAND
- PEÑALOZA TORRES, VICENTA ELIZABETH
- PALOMINO DE HUARIPOMA, EUFEMIA A.
- PAUCAR CANCHARI, JULIO CESAR
- RUIZ GUTIERREZ, FELICIANA
- ROMAN DE VALENZUELA, DORA F.
- SANCHEZ DE FERNANDEZ, ROSA ELVIRA
- SANCHEZ PARIONA, LUCILA
- TRILLO GONZALEZ, GLORIA ANGELICA
- VALENTIN DE TORRES, ELBA RANEE
- VIVANCO QUIJANDRIA, WUILIAN ALFREDO
- VILCAPUMA PAUCAR, EUSEBIO GILBERTO

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la UGEL Chincha y anotar como mérito en sus respectivos Legajos.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Julio del 2010

Of. Circular N° **1054-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.P.R.**

N° **0345 - 2010** de fecha **05-07-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)